

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 2422 / 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica llama a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "FISICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DC - 7225 / 2025 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura del cargo mencionado precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 384-2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. N° 0565/2022;

Que al concurso se ha inscripto la Srta. Candela Guadalupe TACACHO;

Que el Jurado, integrado por la Dra. María Victoria FIORI BIMBI, la Dra. Fernanda CORRALES CHAHAR, el Lic. Walter Omar DÍAZ y la Lic. Noelia Judith BURGOS, aconseja por unanimidad la designación de la Srta. Candela Guadalupe TACACHO (DNI 43.526.608);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**(En Sesión Ordinaria de fecha 05/09/2025)****R E S U E L V E:**

Art.1º)- Designar a la Srta. Candela Guadalupe TACACHO (DNI 43.526.608) en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta el 31/03/2026.



Art. 2°)- Atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 384/2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art. 3°)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 13823 / 2025

Hoja de firmas